



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000019

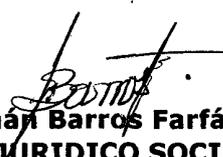
EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA XELEXIACOM S. A..

La compañía **XELEXIACOM S. A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Primero del Distrito Metropolitano de Quito**, el **09/04/2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-002258 de 06/Junio/2014, con la siguiente modificación: En el artículo décimo séptimo, quedará de la siguiente forma: "... habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, más de la mitad del capital social pagado". En el artículo vigésimo, dirá: "Las resoluciones de las juntas generales serán tomadas por mayoría de votos del capital pagado". En la cláusula quinta, eliminase la palabra "directa", en lo referente al tipo de inversión que es nacional.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS DE CONSUMO HUMANO Y VETERINARIO...".

Quito, **06/Junio/2014.**


Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

CHD **NOTA:** Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.